



CAMPAÑA GRATUITA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA VAN CAN 2021

**“Perros Felices y sin Rabia”
DEL 06 al 12 de Noviembre**

1. ¿QUÉ ES LA RABIA?

La **RABIA** es una enfermedad infecciosa viral que afecta al sistema nervioso. Ataca a todos los mamíferos, incluyendo al hombre; y es mortal cuando no se administra tratamiento oportuno.



2. ¿CÓMO SE TRANSMITE LA RABIA?

Se transmite al hombre por mordeduras, rasguños o lamidos de los canes infectados, o cualquier otro animal susceptible que tiene la enfermedad.

En otros lugares, como la selva peruana, la Rabia se trasmite por mordedura de murciélagos que se alimentan de sangre.

3. ¿CÓMO SE PREVIENE LA RABIA?

Esta enfermedad se previene mediante la Vacunación Antirrábica Canina, cuya finalidad es proteger al animal mediante la formación de anticuerpos necesarios para evitarla.

4. ¿POR QUÉ HAY QUE VACUNAR A LAS MASCOTAS?

Una de las mascotas más comunes en los hogares, es el perro; pero es también el más susceptible a padecer de rabia. Por ello es importante que los dueños responsables acudan a vacunar a sus canes cada año.

Cuanto más canes estén vacunados el riesgo de contagio al ser humano será menor.



5. ¿A PARTIR DE QUE EDAD HAY QUE VACUNAR A LOS CANES?

La primera vacunación es a partir de los 03 meses de edad. Luego la revacunación debe realizarse anualmente.

6. ¿CADA CUÁNTO TIEMPO SE DEBE VACUNAR A LAS MASCOTAS?

Cada año a partir de la última vacunación, cuya fecha debe estar registrada en el carnet de vacunación.



7. ¿DÓNDE SE APLICAN LAS VACUNAS?

La norma expedida para el control de rabia el Ministerio de Salud estipula la vacunación subcutánea; es decir, esta se debe aplicar por debajo de la piel y teniendo cuidado que la aguja no atraviese nuevamente la piel.

8. ¿QUÉ OCURRE SI NO SE VACUNAN LAS MASCOTAS?

Si no se vacunan las mascotas, estas quedan desprotegidas y con alto riesgo de contraer la rabia. La responsabilidad ciudadana en cuanto a la tenencia de los canes, obliga a los dueños de las mascotas (perros) acudir masivamente a las campañas gratuitas de vacunación antirrábica que el Ministerio de Salud convoca, a fin de protegerlos.

9. ¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE LA VACUNACIÓN CONTRA LA RABIA Y OTRO TIPO DE VACUNAS?

La vacunación antirrábica canina se especifica para esta especie y le brinda protección por un tiempo determinado, por lo que requiere refuerzos anuales para mantener un nivel apropiado de anticuerpos que lo defiendan o protejan de la rabia. Siempre el responsable de animal debe velar por el seguimiento de las indicaciones de la etiqueta establecidas por los fabricantes de vacunas o por el Médico Veterinario Responsable de la Vacunación.

10 ¿QUÉ OCURRE SI UN HUMANO ES MORDIDO POR UN PERRO CON RABIA?

Si un animal muerde a una persona se deben realizar las acciones siguientes:

- Lavar inmediatamente con abundante agua y jabón de uso doméstico.
- Identificar el animal mordedor.
- Acudir de inmediato al establecimiento de salud más cercano.

11 ¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO QUE SE BRINDA A LAS PERSONAS MORDIDAS?

- Dependiendo de lo observado por el médico, se iniciará el tratamiento antirrábico.
- Se prescribirá un esquema de tratamiento completo; una dosis de vacuna en el día 1, en el día 3, el día 7, el día 14 y el día 28 completando un total de 5 dosis.

12 ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS PRINCIPALES EN PERSONAS QUE HAN CONTRAÍDO LA RABIA?

- Sensación de angustia
- Intranquilidad
- Sensación de hormigueo en la zona de mordedura, aunque este cicatrizada.
- Adormecimiento.
- Abundante salivación.
- Contracciones musculares ante la presencia de agua y corrientes de aire.
- Cuadros de delirio.
- Convulsiones.
- Muerte a consecuencia de parálisis respiratoria.

13.- ¿CUALES SON LOS SINTOMAS PRINCIPALES EN PERROS CON RABIA?

- Repentino cambio de conducta.
- Se esconde en lugares oscuros o se muestra intranquilo.
- No tiene apetito.
- Desconoce al dueño. No acude a los llamados.
- Tendencia a morder objetos y todo lo que se mueve.
- Tiende a escapar de casa.
- Alteración de ladrido
- Parálisis y descoordinación muscular produciendo dificultad al caminar
- Abundante salivación.



14.- ¿QUÉ PASA CON LOS PERROS QUE HAN MORDIDO PERSONAS?

El animal agresor entrará en un periodo de observación, por un médico veterinario o personal de salud capacitado. En el caso de que los síntomas en el animal sean evidentes, el especialista debe ordenar una cuarentena de 10 días de internamiento en el Centro Antirrábico.

15.- ¿QUÉ ES UN FOCO DE RABIA?

Es el escenario urbano o rural (silvestre), donde existe 01 o mas casos de rabia y que es necesario realizar una investigación de las personas mordidas (contactos) por el animal a fin de prevenir mediante vacunación la rabia humana.

16.- ¿QUE ES CONTROL DE FOCO DE RABIA?

El control de foco es la actividad que realiza el Ministerio de Salud para evitar que la **RABIA** se transmita de animales a personas.

Se compone de las actividades siguientes:

- 1) Búsqueda de personas mordidas y aquellas que estuvieron en contacto con el animal rabioso para su atención.
- 2) Búsqueda y eliminación de animales que fueron mordidos y estuvieron en contacto con el animal rabioso.
- 3) Vacunación Antirrábica de canes
- 4) Educación sanitaria.

17.- ¿QUE ACTIVIDADES PROMUEVE EL MINISTERIO DE SALUD?

El Ministerio de Salud promueve la “Campaña Nacional Gratuita de Vacunación Antirrábica Canina (VAN CAN), que se realiza todos los años, y que en esta ocasión, se realizara del 06 al 12 de noviembre en la jurisdicción de la Diris Lima Norte.

